



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE DECLARATORIA DESIERTA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CASETA PARA VIGILANCIA (CITY GATE's) (UOM) CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-GNRGD-20-15 (Segunda Convocatoria)

Fecha: La Paz, 10 de Agosto de 2015
N° YPFB-GNCO-325-2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Habilitación N° YPFB-GNCO-558/2015 de fecha 05 de agosto de 2015, emitido por el Comité de Habilitación.

SEGUNDO.- Declarar desierto el proceso de contratación "ADQUISICIÓN DE CASETA PARA VIGILANCIA (CITY GATE's) (UOM)" con código N° CDO-01-GNRGD-20-15 (Segunda Convocatoria) de acuerdo al artículo inciso a) del artículo 15 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506, que indica Cuando no se hubiera recibido propuesta alguna.

TERCERO.- Publicar la presente Nota Expresa en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación.




Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD